

FICHA CURRICULAR

DOMINGUEZ JIMENEZ GERARDO DANIEL

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE AUDITORIA A PATRONES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO	IMSS/Jefatura de Servicios de Afiliación y Cobranza/Departamento de Supervisión de Auditoría a Patrones	JUN-2025	ENE-2026

Experiencia

- Dar cumplimiento y verificar la aplicación de la Ley del Seguro Social, sus reglamentos y demás disposiciones legales.
 - Dar seguimiento y cumplimiento de los indicadores de desempeño cualitativos e índices de operación establecidos para fiscalización.
 - Elaborar el reporte del personal que actué con deshonestidad o incumpla con la normatividad establecida, así como determinar la sanción al personal institucional, que no actúe bajo los principios éticos de integridad profesional y probidad.
 - Llevar a cabo los comités de seguimiento Subdelegacional, opinando y votando las propuestas de programación.
- | | | | |
|-----------------|---|----------|----------|
| JEFE DE OFICINA | IMSS/Departamento de Afiliación Vigencia/Oficina de Clasificación de Empresas | NOV-2016 | JUN-2025 |
|-----------------|---|----------|----------|

Experiencia

- Promover la regularización voluntaria de las y los patrones mediante el programa de actualización de la clasificación de las empresas, conforme a la normatividad vigente.
 - Cumplir las metas subdelegacionales establecidas por la Dirección de Incorporación y Recaudación, en el marco del programa de actualización de la clasificación de las empresas y de la prima del seguro de riesgos de trabajo.
 - Elaborar las resoluciones de rectificación de clasificación de empresas, de rectificación de la prima del seguro de riesgos de trabajo, o de determinación de esta última, además de aquellas para cubrir la prima media a las ly los patrones con menos de diez trabajadoras y trabajadores, para la cobertura de las cuotas en el seguro de riesgos de trabajo.
- | | | | |
|-------------------------------------|---|----------|----------|
| ENCARGADO DE LA OFICINA DE DICTAMEN | IMSS/Departamento de Auditoria a Patrones | MAR-2016 | NOV-2016 |
|-------------------------------------|---|----------|----------|

Experiencia

- Vigilar las cargas de trabajo del personal de corrección.
- Vigilar y supervisar que el personal revisor analice y desahogue la corrección patronal.
- Verificar que los papeles de trabajo elaborados por personal, cuenten con los requisitos establecidos.
- Validar que las determinaciones se encuentren conforme a las disposiciones legales vigentes.
- Supervisar los reportes de Detección de Obras.
- Asignación de expedientes.
- Llevar a cabo la planeación de la emisión de promociones.
- Validar y generar estrategias para el logro de las metas.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA	Licenciatura en Derecho. Título. Céd. 12740272	2004	2009

HABILIDADES

- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Honradez.
- Integridad y Ética Profesional.
- Análisis y atención al detalle.
- Organización y planeación.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo

X

6. Iniciativa

X

2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."